

17752 *RESOLUCIÓN de 30 de junio de 1998, de la Universidad de A Coruña, por la que se corrigen errores advertidos en la Resolución de 5 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertidos errores en el anexo I de la Resolución de esta Universidad, de 5 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado, al amparo de lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede a su rectificación en los siguientes términos:

Donde dice: «Plaza número 98/04», debe decir: «Plaza número 98/044».

2. Donde dice: «Plaza número: 98/044», debe decir: «Plaza número 98/045».

3. Se suprime la plaza número 98/050, de Catedrático de Escuela Universitaria, área de «Economía Financiera y Contabilidad», incluida indebidamente en el citado anexo. Dicha plaza ha sido convocada a concurso, actualmente en trámite, por Resolución del 26 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre), con el número 97/053.

A Coruña, 30 de junio de 1998.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

17753 *RESOLUCIÓN de 2 de julio de 1998, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hacen públicas las comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes vinculadas con la Fundación «Jiménez Díaz», convocadas por Resolución de 8 de enero de 1998.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas vinculadas con la Fundación «Jiménez Díaz», convocadas por esta universidad por Resolución de 8 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 2 de julio de 1998.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

ANEXO

1. Número de plazas: Una. Número 858-V. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Medicina».

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Oya Otero, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan J. Vázquez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Ángel García Robledo, Jefe de Servicio de Radiología en la Fundación «Jiménez Díaz»; don Juan Solozábal Pastor, Profesor titular de la Universidad de Alcalá, y don Félix Barrao Comps, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Martínez López de Letona, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan M. Pereda García, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Luis Sánchez Martín, Jefe de Servicio del Complejo Hospitalario de Salamanca; don José Marcos Robles, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Juan Alberto Martínez Verano, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

2. Número de plazas: Una. Número 859-V. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Medicina».

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Oya Otero, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Jesús Egido de los Ríos, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don A. Rodríguez de la Serna, Jefe de Servicio del hospital de Santa María y San Pablo de Barcelona; don Eduardo Collantes Estévez, Profesor titular de la Universidad de Córdoba, y don Alberto Barrientos Guzmán, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Vázquez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan Martínez López de Letona, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Federico Navarro Sarabia, Jefe Asociado en el hospital «Virgen de la Macarena» de Sevilla; don Tomás González García, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y don José Merino Moreno, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

3. Número de plazas: Una. Número 860-V. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Psiquiatría».

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Ridruejo Alonso, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Antonio Vela Bueno, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Joaquín Ingelmo Fernández, Profesor titular de la Universidad de Extremadura; don Francisco Rodríguez Pulido, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y don José Ángel Macías Fernández, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Manuel González Infante, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: Don José María Poveda de Agustín, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don José María Valls Blanco, Profesor titular de la Universidad de Córdoba; don Carlos de las Cuevas Castresana, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y don José Luis Ayuso Mateos, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

4. Número de plazas: Una. Número 861-V. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Medicina».